



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 17 de septiembre pasado el Ministro de Educación de la Nación, Prof. Alberto Sileoni presentó públicamente la colección de poesía "Juan Gelman" que llegará a las bibliotecas de las escuelas secundarias públicas e institutos de formación docente de todo el país, en el marco del Operativo Nacional de Distribución de Textos y Libros Escolares 2014, del Ministerio de Educación Nacional.

Esta colección compuesta por 80 títulos comprende unos 960.000 libros que se distribuirá en 10.837 establecimientos educativos secundarios e Institutos de Formación Docente de todo el país.

Esta iniciativa forma parte de una política educativa nacional que, desde 2003, ha definido a la educación como un derecho social, y ha multiplicado la inversión educativa pasando de un 3% del PBI nacional en el 2003 a un 6,4% del PBI en el 2013.

La clara decisión política del gobierno nacional de transformar la educación acompañada con los recursos necesarios posibilitó, entre otras cosas, la construcción de más de 1700 edificios escolares a lo largo de todo el país, el sostenimiento de las políticas socioeducativas que las provincias desarrollan con fondos nacionales, los encuentros de capacitación, los aportes al plan de mejora institucional que reciben las escuelas secundarias, la distribución de las netbooks del programa Conectar Igualdad, el equipamiento de laboratorios y por supuesto la distribución de libros para todas las escuelas argentinas.

En 2014 el Ministerio de Educación Nacional distribuirá 8.733.000 libros en el país de los cuales 206.500 se destinarán a escuelas de la Provincia de Río Negro. La inversión nacional en este aspecto asciende a \$ 342.990.000 solo en 2014, correspondiendo a Río Negro una inversión de \$ 7.960.000.

Este equipamiento junto al aporte en infraestructura escolar, las paritarias docentes que mejoraron los salarios docentes en forma histórica, la formación permanente con el Plan "Nuestra Escuela", junto a otras iniciativas, son la expresión de un proyecto político que valora la educación con alto contenido pedagógico y la inversión necesaria, generando las condiciones que la escuela debe tener para lograr los objetivos de inclusión y calidad educativa.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

El Ministerio de Educación de la Nación sostiene, con esta iniciativa, el valor que el libro tiene para el desarrollo cultural de nuestro pueblo, y en particular de la poesía, incorporando en esta Colección a 500 autores de diversas regiones de la Argentina y del mundo, como el propio Gelman, Alejandra Pizarnik, Francisco Urondo, Jorge Luis Borges, Olga Orozco, Atahualpa Yupanqui, Ernesto Cardenal, Vinicius de Moraes, Octavio Paz, Idea Vilariño, Nicolás Guillén, Vicente Huidobro, Henri Michaux, Fernando Pessoa, Vladimir Mayakovsky, Paul Celan, Rafael Alberti, entre otros.

Por ello:

**Autora:** Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, pedagógico, cultural y literario la colección de poesía "Juan Gelman", que será distribuida en las bibliotecas de las escuelas secundarias públicas e institutos de formación docente de todo el país, en el marco del Operativo Nacional de Distribución de Textos y Libros Escolares 2014, del Ministerio de Educación de la Nación.

**Artículo 2°.-** De forma.